

Junta de Aclaraciones

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 07 de marzo de 2024, reunido en la Sala de Juntas 1 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicada en Avenida Zarco No. 2427, Colonia Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua, se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (en adelante "el Comité"), con derecho a voto, por consiguiente los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Este acto es presidido por el C.P. Rafael Valenzuela Licón, en su carácter de Presidente de "el Comité" y Director de Servicios Administrativos; encontrándose presentes los siguientes servidores públicos: Dr. David Fernando Rodríguez Pateen, Vocal de "el Comité" y Secretario Técnico Ejecutivo; Licda. Nancy Gutiérrez Sáenz, Vocal de "el Comité" y Titular de Departamento de Capacitación, Promoción y Difusión; Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre, Vocal de "el Comité" y Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento; Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza, Observadora de "el Comité" y Titular del Órgano Interno de Control. Así mismo se informa que la Licda. Claudia Elizondo Olivas, participa en apoyo a la Presidencia de "el Comité". Lo anterior con fundamento en el artículo 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley"), así como el artículo 22 de su Reglamento.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Presencial número **CEDH:16c.5.004/2024**, relativa a la **"Contratación del servicio de recolección, envío, reparto y seguimiento en tiempo determinado de mensajería, paquetería estatal y foránea, para las diferentes Oficinas que Integran la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, del 01 de abril al 31 de diciembre de 2024"**, evento que se celebra con fundamento en los artículos 58 y 59 de la "Ley", así como los artículos 53, 54 y 55 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 32 la "Ley", se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como observador en esta licitación.

De la misma manera, se hace constar que no se encuentra presente ningún licitante.

Se comunica a los presentes que solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria y bases, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Se hace constar que no se recibió de ningún licitante, solicitud de aclaraciones a las Bases, de conformidad al artículo 59 de la "Ley".

No habiendo preguntas, dudas o aclaraciones, se da por entendido que la presente es la última junta de aclaraciones del procedimiento, lo anterior con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Para efectos de las notificaciones personales, se hace constar que en este acto se hace entrega, de una copia simple de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes que se encuentran presentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 30 del Reglamento de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentran en la dirección electrónica <http://contrataciones.chihuahua.gob.mx/>, en el Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos o en las siguientes direcciones web: www.cedhchihuahua.org.mx y www.contrataciones.chihuahua.gob.mx.

Se acuerda que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 13 de marzo de 2024 a las 13:00 horas en esta misma Sala de Juntas 1 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.



Esta acta consta de 2 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto y después de dar lectura a la presente, y no habiendo otro asunto a tratar, se da por terminado este acto siendo las 13:09 horas, del día 07 de marzo de 2024.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

C.P. Rafael Valenzuela Licón. 

Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH
y Director de Servicios Administrativos.

Dr. David Fernando Rodríguez Pateen. 

Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH
y Secretario Técnico Ejecutivo.

Licda. Nancy Gutiérrez Sáenz. 

Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH
y Titular del Departamento de Capacitación, Promoción y Difusión.

Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre. 

Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH
y Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.

Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza. 

Observadora del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH
y Titular del Órgano Interno de Control.

Licda. Claudia Elizondo Olivas. 

En apoyo a la Presidencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH